



## Avanza en Diputados cuadruplicar multas por injurias al Presidente de la República

A propuesta de Morena, la Comisión de Gobernación y Población, de la Cámara de Diputados, aprobó por 20 votos a favor y 9 en contra, un dictamen que plantea actualizar las multas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, con lo cual, algunas cuadruplican el monto actual establecido en la legislación.

Como en el caso de lo estipulado en el artículo 33, sobre ataques al orden o a la paz pública, que señala que cuando se trate de injurias al presidente de la República, que considera una multa de 100 a mil pesos actualmente, pero con la modificación, se elevaría hasta 4 mil 149.6 pesos, ya que propone que se actualice a un equivalente de 5 a 40 UMAS (103.74 pesos en 2023).



Cabe destacar que en el dictamen no se modifican las penas de prisión establecidas actualmente en la Ley sobre Delitos de Imprenta; y en ese sentido, la comisión dictaminadora señaló: “no se alcanza observar un fin más amplio que el de armonizar su cálculo monetario”.

El dictamen de la propuesta presentada el año pasado por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena, propone reformar los artículos 10, 13, 15, 20, 32 y 33, para actualizar las multas establecidas en pesos para ser cuantificadas en veces UMA.

Plantea que cuando se trate de injurias al titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, al fiscal general de la República, los gobernadores, secretarios del despacho o a los directores de los departamentos federales, la multa actual es de 50 a 500 pesos, y pasaría a un equivalente de 5 a 10 (mil 037.4 pesos) veces la Unidad de Medida y Actualización.

O injurias a un magistrado de la SCJN; a las naciones amigas, a los jefes de ellas, o a sus representantes acreditados en el país; un magistrado de circuito o de la Ciudad de México o de los estados; juez de distrito; a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados; a un general o coronel, se propone que la multa sea de 5 a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos).

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-diputados-cuadruplicar-multas-por-injurias-al-presidente-de-la-republica>